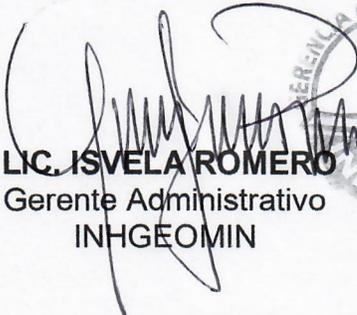




NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que por motivo de cuadro de los Ingresos correspondientes al mes de enero del presente año, se está trabajando en el valor correspondiente al pago del embargo a la Empresa la **CARIDAD**.

Por lo anterior en un plazo **NO** mayor a 5 días hábiles, se proporcionará dicho detalle para su publicación en el portal de transparencia.


LIC. ISVELA ROMERO
Gerente Administrativo
INHGEOMIN



 Archivo